



## Óscar Castro: “Los intereses partidistas no deberían impedir que se tramitase la PL de publicidad sanitaria”

**Madrid, 27 de abril de 2022.** Ayer se debatió en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley relativa a la Publicidad de Prestaciones y Actividades Sanitaria. Al pleno asistieron los representantes de los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios, Psicólogos, Fisioterapeutas, Enfermeros y Podólogos, los cuales apoyan esta PL y engloban a más de un millón de profesionales sanitarios.

Ante la votación de esta Proposición de Ley, que tendrá lugar mañana jueves, el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, pide a todos los partidos políticos que permitan la tramitación de esta PL “anteponiendo el fin social de esta propuesta por encima de sus ideologías, pues está en juego una cuestión de suma importancia, como es la salud de la población”. Asimismo, añade que “esta PL tiene como único objetivo proteger a los ciudadanos, por lo que los intereses partidistas no deberían interferir a la hora de votarla. Además, todos los partidos podrán presentar las enmiendas que consideren necesarias e incluso una enmienda a la totalidad”.

Hasta ahora, la falta de una normativa estatal clara sobre publicidad sanitaria ha permitido escándalos sanitarios como el de iDental, que dejó a miles de damnificados en toda España. “Consideramos que es absolutamente necesario que esta PL pueda tramitarse o volveremos a ver estafas de este tipo”, zanja el Dr. Castro.

### Consejo General de Colegios de Dentistas de España

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*